RESOLUCIÓN

Resolución nº: 363/2022
Fecha Resolución: 30/06/2022

.

Modificación de la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión del puesto de intervención y formación de bolsa de interinidad. Expte 2022/TAB_01/000224

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 235/2022 de 10 de mayo fue aprobada la composición del tribunal calificador del procedimiento de selección convocado por este Ayuntamiento (BOP nº 85 de 13 de abril de 2022) para la provisión del puesto de intervención y formación de bolsa de interinidad, designándose como miembros titulares del mismo a los siguientes funcionarios:

PRESIDENTA:

DÑA. ALICIA HIDALGO TRAPERO, Secretaria-Interventora de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

VOCALES:

DÑA. MARÍA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Secretaria-Interventora del Área de Concertación de Municipios de la Diputación de Sevilla.

D. FCO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, técnico designado por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla.

DÑA. CARMEN VARGAS MACHUCA, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Los Molares

Funcionario/a designado/a por la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía

SECRETARIO:

D. ISAAC MANUEL AMUEDO VALDERAS, Secretario-Interventor del Ayuntamiento del Real de la Jara

Considerando que la base sexta de la citada convocatoria dispone que el Tribunal se compondrá de un/a Presidente/a y cuatro Vocales, todos ellos funcionarios de carrera, con igual o superior titulación académica que la exigida en la convocatoria, uno de los cuales actuará como Secretario/a, todos ellos con voz y voto.

Considerando que en la citada Resolución se nombró innecesariamente a un funcionario para las funciones de Secretario y se omitió el nombramiento de los miembros suplentes y el nombre del vocal propuesto por la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de las facultades atribuidas por el art 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión del puesto de intervención y formación de bolsa de interinidad, aprobado por Resolución de Alcaldía nº 235/2022 de 10 de mayo, resultando la misma como seguidamente se detalla:

Código Seguro De Verificación:	4x4RqCA6MHQDCCS3K8kFEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	30/06/2022 09:36:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4x4RqCA6MHQDCCS3K8kFEQ==		

PRESIDENTA:

Titular.- Dª ALICIA HIDALGO TRAPERO. Secretaria-Interventora de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Suplente.- Dª. CARMEN VARGAS MACHUCA. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Los Molares.

VOCALES:

Titular.-Dª. MARÍA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, Secretaria-Interventora del SAT del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Suplente.- Dª. ROCÍO HUERTAS CAMPOS, Secretaria-Interventora del SAT del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Titular.- D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, Secretario-Interventor del SAT del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla.

Suplente.- Dª. MARGARITA RUIZ ESTEBAN. Secretaria-Interventora del SAT del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla

Titular.- D. DANIEL ARIAS RANEDO. Funcionario designado por la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Suplente.- D. ANDRÉS NIETO RODRÍGUEZ. Funcionario designado por la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía

VOCAL/SECRETARIO

Titular.- D.ISAAC MANUEL AMUEDO VALDERAS. Secretario-Interventor del Ayuntamiento del Real de la Jara

Suplente.-Dª. Mª ROSARIO GARCÍA DE LA VEGA ALCÁZAR. Secretaria General del Ayuntamiento de El Coronil

SEGUNDO.-Notificar a los miembros del Tribunal.

TERCERO.- Publicar la presente en el tablón de anuncios y web municipal.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña, lo que como Secretaria General doy fé en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde
Fdo. José López Ocaña

Doy fé
La Secretaria General
Fdo. Mª Rosario Gª de la Vega Alcázar.

Código Seguro De Verificación:	4x4RqCA6MHQDCCS3K8kFEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	30/06/2022 09:36:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4x4RqCA6MHQDCCS3K8kFEQ==		